PLAN DE CONTINGENCIA VOLCAN MACHIN

MUNICIPIO DE COELLO – (TOLIMA)

ERUPCION VOLCANICA CON MOVILIZACION DE LAHARES

COORDINACION A CARGO DIRECTORA LOCAL DE SALUD

INTRODUCCION

1 OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

1.2 Objetivos Específicos

2. DESCRIPCION DEL MUNICIPIO

2.1 Nombre
2.2 Código del Municipio
2.3 Categoría
2.4 Fecha de Fundación
2.5 Extensión Territorial
2.6 Ubicación
2.7 Departamento
2.8 Actividad económica
2.9 Nivel de complejidad
2.10 Población
- 2.10.1 Sector Urbano
- 2.10.2 Sector Rural
- 2.10.3 población masculina urbana
- 2.10.4 población masculina rural
- 2.10.5 población femenina urbana
- 2.10.4 población femenina rural

2.11 Comunicaciones
2.11.1 Teléfonos:
2.11.2 Teléfono celular
X2.12 **Transporte**:

3. ANALISIS DE VULNERABLIDAD

3.1. Factores externos

3.2. Factores internos

4. . CERRO MACHIN

5. ORGANIZACION DE LA RESPUESTA

6. DESARROLLO DE LA EMERGENCIA

7. NIVEL DE EVACUACION
8. MANEJO DE LA CONTINGENCIA

9. FINALIZACION DE LA CONTINGENCIA

10. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

INTRODUCCIÓN

Hemos realizado este Plan de Contingencia que tiene como propósito hacer un análisis de la amenaza que representa para los habitantes del municipio de Coello la actividad del Volcán Machín, sus posibles consecuencias y la forma como las Instituciones de este Municipio pueden llevar a menguar los dañinos efectos que la erupción de este volcán causaría entre otros, en nuestro municipio.

La idea principal es desarrollar un plan, que nos permita actuar, antes, durante y después de una posible catástrofe ocasionada por el Volcán Machín.

La amenaza que este Volcán representa para el Municipio de Coello, hace referencia a cualquier evento que pueda causar daño. Específicamente en el caso de una erupción volcánica, el efecto sobre la vida, bienes, economía y sociedad pueden llegar a alterar el desarrollo de este municipio. La evaluación de la amenaza es el insumo inicial y básico para la gestión del riesgo. Sus resultados deben ser tenidos en cuenta para la evaluación de la vulnerabilidad, en la elaboración de escenarios de riesgo y en la evaluación del riesgo.

Para la evaluación de la amenaza volcánica del Cerro Machín se requirió el conocimiento sobre los fenómenos y procesos que gobiernan la actividad del volcán, las características de las erupciones ocurridas en los últimos 10 mil años, la actividad actual y las condiciones geomorfológicas y climáticas del edificio volcánico y su zona de influencia.

No podemos olvidar que el volcán Cerro Machín tiene un gran potencial explosivo y por su composición química, magnitud de sus erupciones y la gran extensión de sus depósitos se cataloga como uno de los volcanes con mayor potencialidad de daño en Colombia, cuya actividad futura podría afectar intensamente, durante mucho tiempo (meses hasta años), una región muy estratégica para la economía.

Se estima que, de haber erupción, el material arrojado por el volcán alcanzaría entre 20 y 40 metros de altura, llegando a ser visto incluso en Bogotá. También bajaría por sus laderas material caliente que represaría afluentes y ocasionaría una gran avalancha en el río Coello, afluente del río Magdalena. Todo esto podría llegar a afectar a cerca de un millón de personas, pues además de nuestro municipio, y otros del Tolima, se verían afectados los departamentos del Quindío, Valle del Cauca, Risaralda y Cundinamarca, en las cuales habitan cerca de 1 millón de personas. En el pasado año, el momento de mayor tensión ocurrió en noviembre, cuando se detectaron algunos sismos fuertes,

sobre todo el del 9 de noviembre que causó pánico en Cajamarca, Ibagué, Coello y otras poblaciones y sectores aledaños al volcán. Esto ocasionó el desplazamiento de cerca de 450 familias residentes en el sector de la zona de influencia del volcán y en centros poblados como Toche, principalmente hacia las cabeceras de Cajamarca e Ibagué.

Los posibles efectos de una erupción del Volcán Machín podrían ser incendios forestales, arrasamiento y destrucción de vegetación, cultivos, puentes y casas en las orillas, de los ríos (principalmente el Coello) y daños en la electricidad, entre otros. Incluso se prevé que, de alcanzar la ceniza el río Combeima podría quedar Ibagué sin abastecimiento de agua potable.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Disminuir al máximo los efectos nocivos que la erupción del Volcán Machín causaría en la las veredas y cabecera del municipio de Coello, reduciendo en lo máximo posible el daño a la población de nuestro municipio.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Establecer la organización, coordinación, y marco normativo del sector salud para el manejo de emergencias y desastres por una posible erupción del Volcán Machín.

Identificar y documentar los principales efectos que la erupción del Volcán Machín pueden ocasionar en la salud de la población en Coello, con la visión de promover la gestión del riesgo en el componente de salud.

Fortalecer la capacidad y respuesta del Sector Salud en el municipio de Coello, ante una posible erupción del Volcán Machín, para garantizar la atención de la población afectada en condiciones de calidad.

Delinear la organización y responsabilidades del sector salud en caso de una posible erupción del volcán Machín y dar recomendaciones prácticas para la preparación y respuesta ante una posible erupción del Volcán Machín.

Reforzar la coordinación intersectorial e interinstitucional para la prevención y respuesta frente a una posible erupción del Volcán Machín, en el marco del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres SNPAD.

2. DESCRIPCIÒN DEL MUNICIPIO

2.1 Nombre: COELLO
2.2 Código del Municipio: 200
2.3 Categoría: Sexta
2.4 Fecha de Fundación: 13 de octubre 1887
2.5 Extensión Territorial: 34.000 has
2.6 Ubicación: Centro del departamento del Tolima, en limites con el departamento de Cundinamarca.
2.7 Departamento: TOLIMA
2.8 Actividad económica: agrícola, pecuaria, minera.
2.9 Nivel de complejidad: Municipio de 6 categoría
2.10 Población:
- 2.10.1 Sector Urbano: 1489 personas
- 2.10.2 Sector Rural 8113 personas
- 2.10.3 población masculina urbana 770 personas
- 2.10.4 población masculina rural 4224 personas

2.10.5 población femenina urbana 719 personas
2.10.6 población femenina rural 3889 personas

2.11 Comunicaciones

2.11.1 Teléfonos:

2886074 Despacho del Alcalde
2886081 Telefax
2886074 Dirección local
2886212 centro de salud
2886102 Estación de policía Coello
3115608499 Estación de policía Inspección de Gualanday

2.12 **Transporte**:

2.12.1 N ° de ambulancias: Uno

2.12.2 N° de Vehículos de la Alcaldía
pendiente

3. DESCRIPCIÓN FISICA:

El municipio de Coello esta situado en el departamento del Tolima, en limites con el departamento de Cundinamarca. Su cabecera se encuentra localizada sobre los 4ª 17` de latitud norte y los 74º 54' de longitud del oeste de Greenwich.

LIMITES GENERALES

Norte: con el municipio de Piedras

Oriente: Con la margen izquierda del rió magdalena

Occidente Con los municipios de piedras e Ibagué

Sur: Con los municipios de San Luís, Espinal y Flandes.

DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA

El municipio de Coello esta dividido políticamente en

Veredas:

Arenosa	La Salina
Chaguala Adentro	Chaguala Afuera

Lucha Afuera	Lucha Adentro
Dos Quebradas	Llano de la Virgen
Santa Bárbara	Chicuali
Vindí	Cunira
Inspección Potrerillo	Inspección La vega de los Padre
Inspección Gualanday	Inspección Barrialoza

4. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SITUACIONAL

4.1. FACTORES EXTERNOS

Es importante recordar el ambiente tectónico de la fallas geológicas producto del choque de la placa Nazca y Suramérica, lo que afecta la región, por tener unos callamientos geológicos importantes que han causado terremotos en el pasado y que los seguirán causando.

La placa Nazca viene subduciendo debajo del continente y en el momento está más o menos debajo del Quindío y en el eje cordillerano, por producto de ese choque, se genera emisión de magma, saliendo a la región de los volcanes de los Nevados y en el Machín.

Se presentan tres zonas importantes de sismicidad de choque de esas dos placas que eran en la zona de confluencia de los dos, por lo que tenían una zona de choque y otra intermedia, donde aparecía una sismicidad que ha arribado y afectado al departamento del Quindío y el Eje Cafetero

El volcán Cerro Machín está ubicado en la cordillera Central pasando la Línea, cerca al municipio de Cajamarca, geológicamente tiene unos episodios eruptivos violentos de tipo cliniano, por lo que tiene connotaciones como hablar

del Pinatu en Filipinas. Desde 1989 Ingeominas viene monitoreando permanentemente ese volcán ,la sismicidad asociada al mismo, es de tipo teutónica, o sea Vulcano-tectónica por la falla que atravesaba el edificio volcánico, por ello los últimos sismos han sido de ese tipo; en el monitoreo se incluían los indicadores de la actividad de esos volcanes, para indicar si había presencia de presión del magma que pudiera avisar de un estado pre-eruptivo.

Cuando estamos en época de invierno, se presentan inundaciones al Norte del Municipio, en las veredas ribereñas al río Magdalena por el crecimiento de este, provocando averías en las casas que hacen necesario evacuar la población.

4.2 FACTORES INTERNOS

Coello es altamente vulnerable debido a que la población en general no esta

preparada para afrontar sus efectos y porque muchas de sus construcciones

debido a que son antiguas no cumplen las normas de sismo resistencia.

Por otro lado, el municipio de Coello, no está preparado ni estructural, ni institucionalmente, para asumir una emergencia del volcán ya que solo cuenta con un centro de salud, el cual no tiene dotación para hospitalización, y si fuera necesario albergar a varias personas en un lugar amplio, solo podríamos acudir a los colegios, los cuales no cuentan con todas las condiciones de infraestructura necesarias para afrontar este tipo de emergencias; También podríamos acudir a la casa de la cultura, pero desafortunadamente tampoco es lo suficientemente amplia y confortables para albergar un numero considerable de personas.

No podemos perder de vista que en caso de una erupción del Volcán Machín, casi todas las veredas del municipio de Coello (gualanday, calabozo, caimito, potrerillo, llano de la virgen, chaguala afuera, una parte de cunira, chicuali, vindi, la vega de los padres y barrialoza) y parte de la cabecera municipal quedarían afectadas, por lo que resulta imprescindible pensar en lugares de espacios amplios para albergar a toda esta población; sin contar la cantidad de personas que llegarian del municipio de flandes. Así mismo no se cuenta con el suficiente personal de salud para atender este tipo de emergencias, pues el centro de salud solo cuenta con tres médicos, de los cuales 2 laboran de lunes a jueves y el tercero lo hace viernes sábado y domingo; 8 auxiliares de enfermería y una enfermera; además en el municipio no existe ninguna entidad de apoyo como bomberos, cruz roja, defensa civil u otras que atiendan este tipo de emergencia.

Otro factor de vulnerabilidad lo constituye las fuentes de abastecimiento de agua de la población de Coello, las cuales en caso de una erupción del volcán Machín se verían seriamente afectadas, redundando esta afectación en la calidad de la prestación del servicio en nuestro municipio e inclusive podría pensarse en el corte total de servicio.

Por otro lado las malas condiciones del alcantariilado del municipio se constituyen en otro factor de vulnerabilidad.

También, debido al actual estado de las luminarias y los altos costos que acarrea el mantenimiento de la red eléctrica, la infraestructura eléctrica del municipio de Coello, se convierte en otro factor de vulnerabilidad.

Como si fuera poco, la infraestructura en comunicaciones también es poco prometedora, pues la cobertura del servicio de telefonía a nivel municipal es mínimo, debido a que su población es bastante dispersa, lo que dificulta una inversión por parte de las empresas prestadoras del servicio. En la zona

urbana ni siquiera la mitad de la población tiene acceso a servicio telefónico y en la zona rural solo el 7.88 % de viviendas cuenta con este servicio y corresponde al centro de poblado de Gualanday.

Tampoco cuenta esta población con otros medios de comunicación, por lo que su única fuente de información la constituyen las emisoras radiales y periódicos de poblaciones cercanas tales como Ibagué, Espinal y Girardot.

En cuanto a las vías terciarias, se dificulta el ingreso ya que estas permanecen en mal estado, en especial cuando llueve, a pesar del mantenimiento que se les hace periódicamente.

5. CERRO EL MACHIN

5.1 DESCRIPCIÓN DE AMENAZA

El cerro volcán Machín con una elevación de 2.750 metros sobre el nivel del mar. Es un volcán tipo anillo de piroclastos; la erupción mas reciente ocurrió posiblemente hace 800 años; referente a su actividad actual, presenta actividad fumarólica, fuentes termales y de lodo, esporádicos ruidos y sismos.

El Cerro Machín se caracteriza por ser un volcán eminentemente explosivo que durante sus erupciones ha emitido, fundamentalmente, piroclastos de caída y de flujo de lodo; los primeros se han esparcido sobre áreas de los municipios de Ibagué y Cajamarca, en el Departamento del Tolima y Armenia, Calarcá y Salento en el Departamento del Quindío. Los flujos piroclásticos afectaron las zonas próximas al volcán, rebasaron barreras naturales remontando el valle del río Anaime y los alrededores del caserío de Juntas en la cuenca del río Combeima, pero fundamentalmente se canalizaron por el valle del río Coello hasta transformarse en flujos de lodo o "lahares" que llegaron al valle del río Magdalena en los alrededores de Suárez, Flandes y Coello en el Tolima y Girardot y Nariño en Cundinamarca. Las erupciones han ocasionando, también,

el emplazamiento de domos volcánicos dentro de la caldera del volcán, que tiene 2 km de amplio, o fuera de ella como el localizado cerca al caserío de Tapias; el emplazamiento de estos domos generó otro tipo de flujo piroclástico, que afectó zonas cercanas al sitio de extrusión.

De acuerdo con la historia eruptiva del volcán Machín, los mecanismos de las erupciones y el volumen de los depósitos volcánicos generados por su actividad, para erupciones futuras se espera:

- Emplazamientos de domos
- Formación de flujos piroclásticos
- Generación de flujos de lodo
- Emisión de gases
- Sismos volcánicos asociados

Las zonas de mayor dispersión de los productos estarán comprendidas en los primeros 10 kilómetros alrededor del volcán Machín.

Los efectos de una erupción volcánica serán

- Muerte de cualquier tipo de ser viviente (humano, animal y/o vegetal) debido a flujos de lodo, material piroclásticos, corrientes de barro, lava y gases tóxicos.
- Mortalidad por deshidratación y desnutrición, enfermedades carenciales, hídricas, infecciosas y virales.
- Lesiones músculo esqueléticas (politraumatismos), neurológicas (traumas cráneo-encefálicos), y/o dermatológicas causadas por el impacto de los fragmentos de rocas o por la lava.
- Quemaduras en la piel, en las vías respiratorias altas y bajas como resultado de haber sido expuesto a los vapores y nubes de ceniza caliente.
- Dificultades respiratorias para las personas y animales debido a la emisión de cenizas y gases tóxicos.

- Agudización de los cuadros respiratorios altos principalmente en aquellas personas que presentan daño crónico (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica).
- Daño a nivel de la cornea y de la conjuntivas dado por quemadura de material abrasivo como de cenizas.
- Contaminación de las aguas debido a las cenizas que contienen toxinas químicas, lodo y material piro clástico.
- Contaminación de los alimentos listos para el consumo.
- Daño de los cultivos en proceso de maduración generado esto por cambios en la temperatura, exposición de los productos a gases tóxicos, contaminación de las fuentes de suministro de agua, contaminación directo por adhesión de cenizas volcánicas.
- Interrupción en el abastecimiento terrestre de alimentos producidos en la región como aquellos producidos fuera del municipio.
- Daño sobre las infraestructuras construidas, daños en techos de las edificaciones construidas, taponamiento de las redes de alcantarillado y de suministro de aguas; provocado por flujos piro clásticos, cenizas y sismos volcánicos.
- Deslizamientos de tierra que pueden precipitar daños importantes en zonas de vivienda con alto riesgo.
- Deslizamiento, derrumbe, caída de zonas de la meseta.
- Interferencia en los medios de comunicación por estática elevada, daño directo sobre instalaciones repetidoras.
- Efecto directo al fomentarse la generación y propagación de enfermedades transmisibles por inadecuado manejo de las aguas, acumulación de desechos orgánicos tóxicos, procesos de descomposición de animales y de seres humanos expuestos a la intemperie.
- Perturbación del entorno social y trastorno en salud mental incrementado en personas con bajo umbral al estrés.
- Interrupción en los programas de promoción y prevención de la salud.
- Disminución de la visibilidad

La falla geológica denominada Machín representa también una amenaza, aunque no se ha establecido su actividad.

Detalle de la zona de Amenaza del Volcán Cerro Machín

Zonas de Amenazas por Lahares

Los lahares (llamados comúnmente avalanchas y flujos de lodo) son una mezcla de fragmentos de roca, arena, limo y agua que se desplazan por los valles de las quebradas y ríos a velocidades de decenas de kilómetros por hora Los lahares del escenario eruptivo potencial para el Machín tendrían como ingredientes principales los productos piroclásticos de las erupciones explosivas y el agua de las lluvias, de las corrientes fluviales y por los represamientos producidos por los depósitos de la misma erupción

Estas zonas son las llamadas Zona de Amenaza por flujos hiperconcentrados la cual tiene cinco divisiones y la Zona de Amenaza por flujo de escombros

[] **Población Afectada**

En la cuenca del río Magdalena corresponden a más de 1000 km^2 que se encuentran principalmente a lo l

argo del río Coello y en la planicie del lado izquierdo del río Magdalena, entre Saldaña y Nariño. Incluye centros poblados importantes como:

- Saldaña
- Guamo
- Espinal
- Flandes
- Girardot
- **COELLO**
- Nariño
- Chicoral
- Valle de San Juan

- Payandé

La parte occidental de la cordillera central suma otros cientos de km^2 no identificaos con precisión, al momento

[] Efectos

Arrasamiento y destrucción de vegetación y cultivos y de las estructuras existentes a lo largo de su trayectoria (puentes, casas en las orillas de los ríos) Enterramiento y aislamiento pasivo y tardío de grandes extensiones de terreno (cerca al cauce y por fuera de él) incluida la infraestructura ubicada sobre las mismas, relleno de cauces naturales y artificiales Inundación de las regiones aledañas en el caso de presentarse represamiento de los ríos

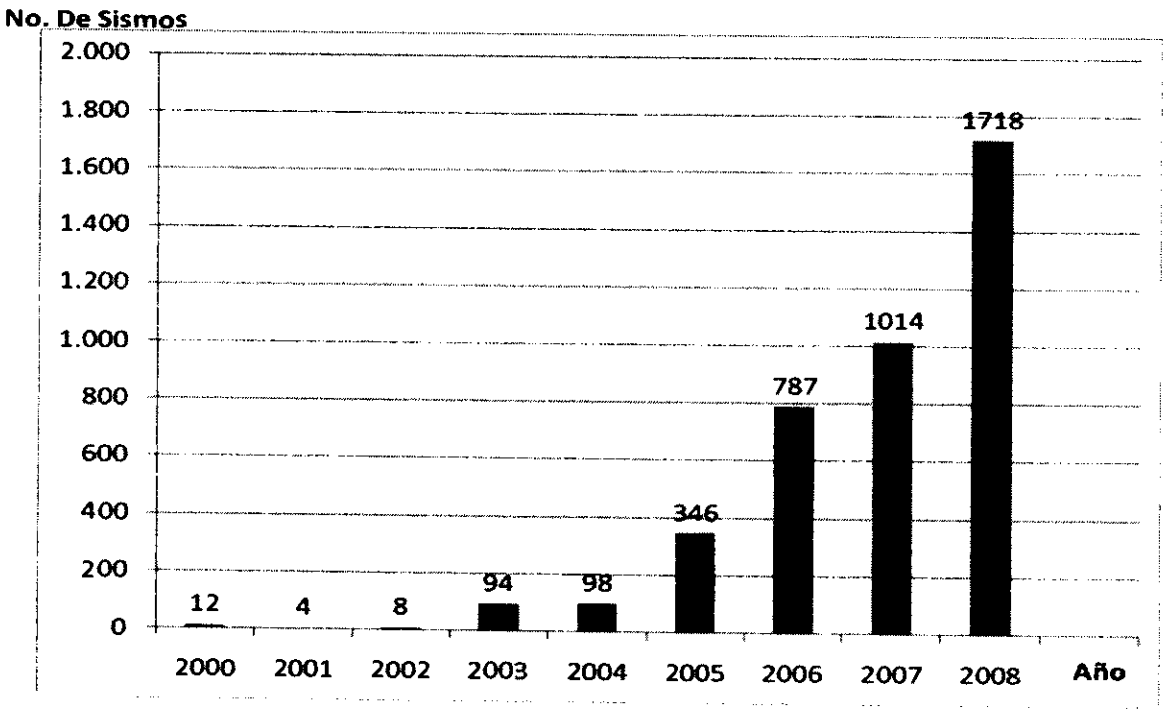

Variación en la actividad sísmica del volcán Cerro Machín entre el año 2000 y el 7 de agosto de 2008. Fuente: INGEOMINAS (Boletines mensuales de actividad volcánica).

5. ORGANIZACION DE LA RESPUESTA

Se efectuara un sistema de alerta mediante Semaforizacion de acuerdo al sistema nacional de referencia (Verde, Amarillo, Naranja, rojo). Definiendo la alarma roja como el estado máximo de respuesta y dedicación exclusiva por parte del **personal del municipio responsable de atender esta emergencia**, y la alerta verde aquella en la cual se encuentra normalidad evidente.

Verde: El municipio debe prepararse para una eventualidad, probable y cercana de ocurrencia de un evento adverso. Se establece que el personal del comité de emergencia y desastres este disponible y localizable para cualquier llamada.

Amarilla: Existe el peligro inminente y cercano que puede afectar al municipio. Se establece que el personal del Comité de emergencia y desastres debe presentarse en la alcaldía de coello con carácter obligatorio, bien sea por la cadena de llamada o bien por otros medios de información.

Rojo: Significa que sucedió un evento catastrófico con gran impacto sobre la población determinada. Se establece el mismo nivel de exigencia anterior y la ejecución del plan de emergencia.

Nivel	Número	Estado de Actividad	Estado Posible

Nivel	Número	Nombre de Actividad	Escenario Posible
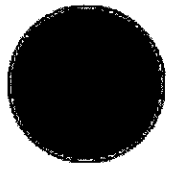	IV	Volcán activo y comportamiento estable	El volcán puede estar en un estado base que caracteriza el periodo de reposo o quietud, o registrar actividad sísmica, fumarólica u otras manifestaciones de actividad en superficie que afectan fundamentalmente la zona más inmediata o próxima al centro de emisión, por lo que no representa riesgo para las poblaciones y actividades económicas de su zona de influencia.
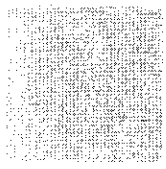	III	Cambios en el comportamiento de la actividad volcánica	Variaciones en los niveles de los parámetros derivados de la vigilancia que indican que el volcán está por encima del umbral base y que el proceso es inestable pudiendo evolucionar aumentando o disminuyendo esos niveles. Pueden registrarse fenómenos como enjambres de sismos, algunos de ellos sentidos; emisiones de ceniza; lahares; cambios morfológicos; ruidos; olores de gases volcánicos entre otros, que pueden alterar la calidad de vida de las poblaciones en la zona de influencia volcánica.
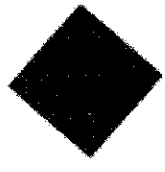	II	Erupción probable en término de días o semanas	Variaciones significativas en el desarrollo del proceso volcánico derivadas del análisis de los indicadores de los parámetros de vigilancia, las cuales pueden evolucionar en evento(s) eruptivo(s) de carácter explosivo o efusivo.
	I	Erupción inminente o en curso	Proceso eruptivo en progreso cuyo clímax se puede alcanzar en horas o evento eruptivo en curso. La fase eruptiva sea explosiva o efusiva puede estar compuesta de varios episodios. El tiempo de preparación y respuesta es muy corto.

Según los Niveles de Alerta de Ingeominas

	Normalidad	Elaboración del plan Sensibilización Prueba del Plan (revision del mismo, simulacros). Sensibilización -- Formación de Primeros Respondientes. -- Formación de Gestores de Alojamientos temporales. -- creación o convenio de Grupos de Respuesta (Defensa Civil, **Bomberos**, Cruz Roja) - Identificación de Vías de Evacuación y solicitud de adecuación de las mismas. - Adecuación de Plan de Comunicaciones. (radioteléfonos, celulares).	Plan de Preparación y Apoyo
Amarilla Cambios en el comportamiento de la actividad volcánica		- Revisión y Activación de Planes de Contingencia - Evaluación de Condiciones de Alojamientos Temporales (Agua, Alimentos, Excretas, Basuras, Vectores) - Adecuación de los lugares de Expansión Hospitalario. - Iniciar aprovisionamiento	- Sensibilización a otras regiones - Integración de CREPAD y DGPAD. - Definición de Redes de Apoyo. - Coordinación con los diferentes entidades para traslados de pacientes. -

Nivel de Alerta Geológica	Color de Alerta Social	Actividades Posibles	Actividades de Apoyo
	Amarilla	- Aplicación de Plan de Emergencia. - Activación del CREPAD - Decisiones basadas en el CLE - Preparación para Evacuación del municipio -- Activación de Sitios Alternos de Atención medica	- Inicio del Apoyo regional y Nacional

6. DESARROLLO DE LA EMERGENCIA

Ante la ausencia del Alcalde la acción de la toma de decisión de inicio del evento de contingencia será ejecutado por la secretaria de Desarrollo social y comunitario.

El sistema de alarma operara mediante las campanas de la iglesia de Gualanday y la cabecera municipal (4 repiques largos).

El coordinador de clopad informara al alcalde, quien se encargará de activar la cadena de llamadas. La Directora local de Salud, activara el mecanismo interno de alarma en caso de no lograr la comunicación con el alcalde, y, se procederá a activarse la cadena de llamadas.

En el evento de presentarse una información generada por personal ajeno a la Alcaldía que le comenta a un personal perteneciente a la alcaldia, esta ultima notificara inmediatamente al Alcalde y/o a los secretarios de despacho, procediendo a activarse la cadena de llamadas según el diagrama.

En caso de no funcionar las líneas telefónicas y/o las líneas celulares el trabajo de contactar al personal de la alcaldía en general, lo realizara dos (2) empleados de la alcaldía previa autorización y bajo la coordinación del Alcalde; se tendrá establecido el directorio actualizado del personal que labora en la Alcaldia.

NIVEL DE EVACUACIÓN No.1:

Se debe realizar cuando se declare la fase numero uno (1) correspondiente a erupciones menores magmática, se empezara ha ser la evacuación de los habitantes de una manera organizada

Rutas de evacuación: planeación las tiene que mostrar y salud las revisa que tan viables son toca realizar todo el trayecto

NIVEL DE EVACUACIÓN No.2:

Se tiene que realizar antes de iniciar la fase número dos (2) que corresponde al Blas o explosión de uno de los domos, se tendrá que haber realizado toda la evacucion Rutas de evacuación: planeación las tiene que mostrar y salud las revisa que tan viables son toca realizar todo el trayecto

E EVACUACIÓN No.3:

Corresponde a la fase No. tres (3) de erupción principal y antes se deberá haber evacuado a todos los habitantes de las veredas que están en riesgo.

9. FINALIZACION DE LA CONTINGENCIA

La finalización de las respuestas ante la contingencia 1 y 2 se hará luego de que el sector nacional y el departamental en comunicación con el alcalde consideren que ya no existe el peligro de la evacuación, permitiendo el desplazamiento nuevamente al municipio de Coello y/o hasta que se efectúe

el traslado del ultimo habitante desplazado a un lugar seguro distinto del inicialmente designado

2. INVENTARIO DE RECURSOS Y CAPACIDAD.

Recursos de Salud

2.1 Locales

Municipio	Institución	Camas Hospitalización	Camas Urgencias	Total	Observaciones
Coello	C. Salud	-			3 Medico 24 H. 8 Auxiliar

2.2 Regionales

Municipio	Institución	Camas Hospitalización	Camas Urgencias	Total	Observaciones
Espinal	Hospital San Rafael II nivel	70	30	100	Requiere Personal
Suárez	H. Santa Rosa de Lima |Nivel	5	1	6	
Flandes	C. Salud San Pedro	-	6	6	Medico 24 H Camas de Observación
Guamo	Hospital San Antonio Nivel I	20	10	30	Requiere Personal
Chicoral	C. Salud				Medico 16 Horas P&P

10. MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DE 1991

Esta norma de normas, establece la protección de la vida y bienes, entre otros, como uno de los fines esenciales del Estado (artículo 2), el derecho de los Colombianos a un ambiente sano (artículo 79); así mismo destaca la educación

como función social para formar a los Colombianos en diversos aspectos, entre ellos la protección del ambiente (artículo 67); también destaca la planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar el desarrollo sostenible y la prevención y control de los factores de deterioro ambiental (artículo 80)

LEYES

Ley 49 de 1948 Por la cual se provee a la creación del ***Socorro Nacional*** en caso de Calamidad Pública.

Ley 9 de 1979 Código Sanitario Por la cual se dictan ***medidas sanitarias***.

Ley 46 de 1988 Por la cual se crea y organiza el ***Sistema Nacional para la prevención y Atención de Desastres***, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones.

Ley 60 de 1993 Por la cual se dictan normas orgánicas sobre la ***distribución de competencias*** y se distribuyen recursos según los artículos 356 y 357 de la Constitución Política. Sobre participación de los municipios en los ***ingresos corrientes de la Nación***, en el artículo 21 numeral 12, define la ***destinación para actividades en prevención y atención de desastres***: ***adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo, reubicación de asentamientos, prevención y atención de desastres.***

Ley 99 de 1993 Por la cual se crea el ***Ministerio del Medio Ambiente***, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el ***Sistema Nacional Ambiental, SINA***, y se dictan otras disposiciones.

Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. En su artículo 42 enuncia la ***Urgencia Manifiesta*** cuando se trate de conjurar situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad o constitutivos de fuerza mayor o desastre que demanden actuaciones inmediatas y, en general, cuando se trate de situaciones similares que imposibiliten acudir a los procedimientos de selección o concurso públicos.

Ley 136 de 1994 Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Es función del municipio: ***Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio***, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.

Ley 322 de 1996 Por la cual se crea el ***Sistema Nacional de Bomberos de Colombia*** y se dictan otras disposiciones.

Ley 388 de 1997 Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. (***Ordenamiento Territorial)*** Establece como